

EEUU, el sheriff de las Américas al servicio del capitalismo

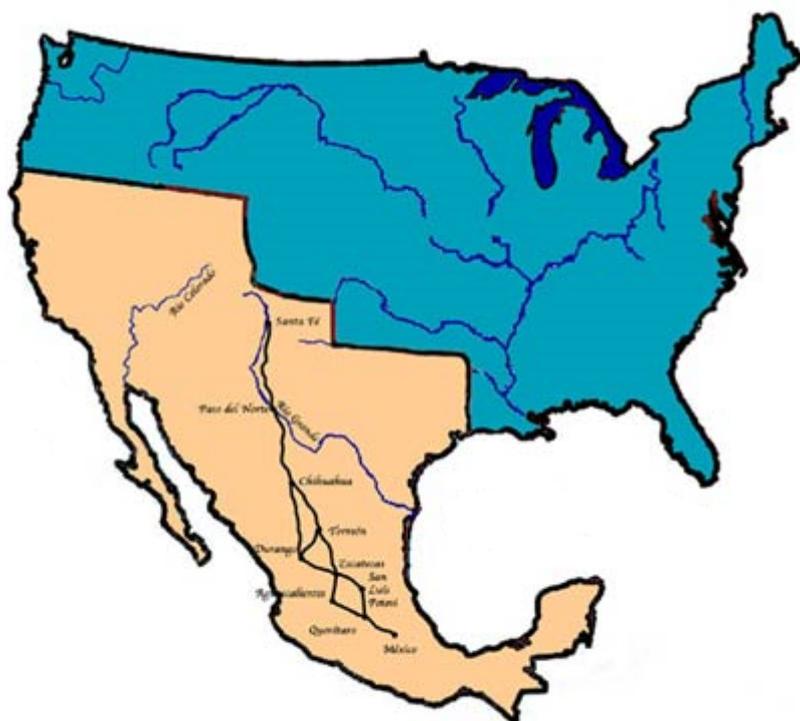
Pequeño recordatorio sobre la política de los Estados Unidos en relación a sus vecinos de América

By [Eric Toussaint](#)

Global Research, October 04, 2016

cadtm.org 6 September 2016

En 1823, el gobierno de los Estados Unidos adopta la doctrina Monroe, denominada así por el nombre de un Presidente republicano de los Estados Unidos, James Monroe. Esta doctrina condena toda intervención europea en los asuntos «de las Américas». En realidad, la doctrina Monroe va a servir para justificar una política de conquista cada vez más agresiva por parte de los Estados Unidos en detrimento de los nuevos Estados latinoamericanos independientes, comenzando por la anexión de una gran parte de México en los años 1840 (Texas, Nuevo México, Arizona, California, Colorado, Nevada, Utah). Recordemos que las tropas norteamericanas ocuparon la capital México en septiembre de 1847. Hay que subrayar también que el gobierno de los Estados Unidos intentó exterminar a todos los pueblos nativos, los «pieles rojas», que se negaban a someterse. Quienes se sometían fueron igualmente víctimas de atrocidades y acabaron en las reservas.



Territorios de México y Estados Unidos a principios del siglo XIX. Aunque ya entonces Estados Unidos se había apropiado de amplios territorios de Nueva España

(incluyendo Florida y Luisiana), todavía la superficie de México equivalía a casi las tres cuartas partes de la de Estados Unidos (que entonces aún no poseía Alaska).



La guerra de agresión expansionista de Estados Unidos contra México supuso la pérdida más de 2 millones de Km² de territorio mexicano.

En 1898, como hemos visto, los Estados Unidos declararon la guerra a España y tomaron el control de Cuba y Puerto Rico.

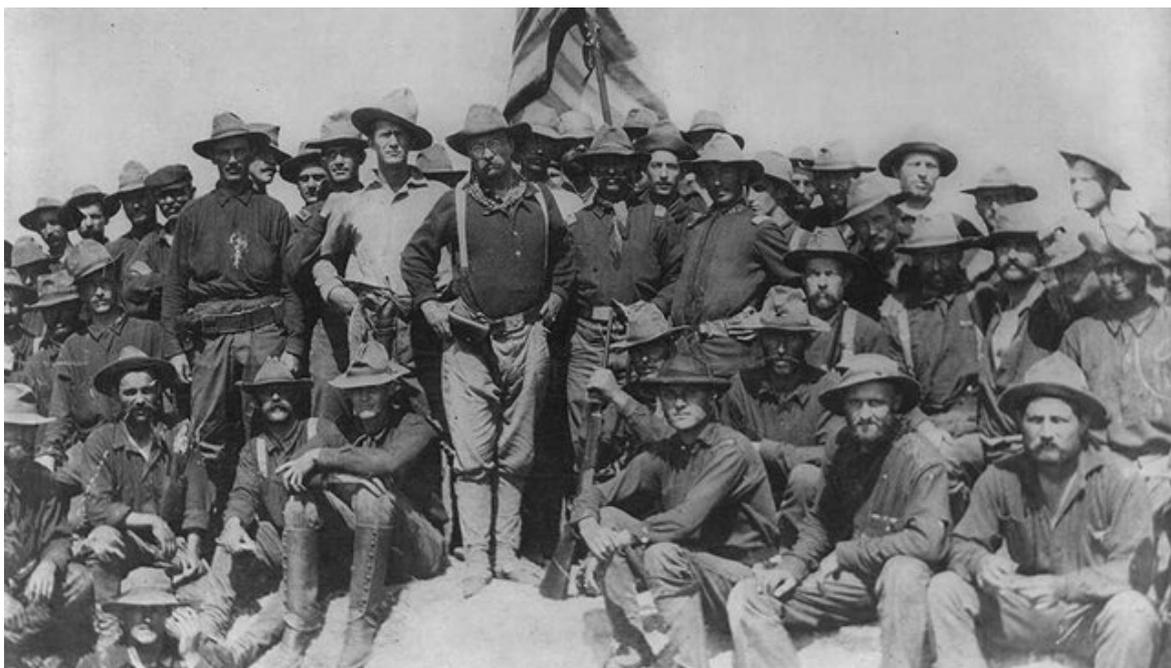
En 1902, en contradicción con la doctrina Monroe, Washington no tomó la defensa de Venezuela que sufría una agresión armada de Alemania, de Gran Bretaña, de Italia y de Holanda que tenía por objetivo obligar a ese país a reembolsar la deuda. Luego, los Estados Unidos intervinieron diplomáticamente a fin de que Caracas reanudara el pago de la deuda. Esta actitud de Washington dio lugar a una gran controversia con diferentes gobiernos latinoamericanos y en particular con el ministro de Asuntos Exteriores argentino, Luis M. Drago, que declaró: *«El principio que querría ver reconocido es el de que la deuda pública no puede dar lugar a una intervención armada, y aún menos a la ocupación física del suelo de las naciones americanas por una potencia europea»*. Es lo que se conocerá posteriormente como la doctrina Drago. Los debates entre gobiernos dieron lugar a una conferencia internacional en La Haya que llevó en particular a la adopción de la Convención Drago-Porter (del nombre de H. Porter, militar y diplomático de los Estados Unidos) en 1907. Preveía que el arbitraje debía ser el primer medio para resolver conflictos: todo Estado que formara parte de la Convención debía a partir de entonces aceptar someterse a un procedimiento de arbitraje y participar en él de buena fe, si no el Estado que reclamaba el reembolso de su crédito recuperaba el derecho a utilizar la fuerza armada para conseguir sus fines.



La noticia de la falsa “paz” en el diario Tiempo de México (1844) que anuncia la pérdida de la mitad del territorio mexicano. En realidad fue más de la mitad.

En 1903, el presidente Theodore Roosevelt organiza la creación de Panamá que es separado de Colombia contra la voluntad de ésta. Se trataba de poder luego crear el canal de Panamá bajo control de Washington.

En 1904, el mismo presidente anuncia que los Estados Unidos se consideran como el gendarme de las Américas. Enuncia lo que se llama el corolario Roosevelt de la doctrina Monroe: *«La injusticia crónica o la impotencia que resulta de una distensión general de las reglas de la sociedad civilizada puede exigir, a fin de cuentas, en América o en otros lugares, la intervención de una nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe puede forzar a los Estados Unidos, sin embargo a su pesar, en casos flagrantes de injusticia y de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional»* [1].



Theodore Roosevelt (centro, izquierda) y los «Rough Riders» en Cuba, 1898

En 1915, los Estados Unidos invadieron Haití con el pretexto de recuperar deudas y

Notas

[1] <https://es.wikipedia.org/wiki/Corol...>

[2] Eduardo Galeano escribe: “Los Estados Unidos ocuparon Haití durante veinte años, y en ese país negro que había sido el teatro de la primera revuelta victoriosa de los esclavos, introdujeron la segregación racial y el régimen de los trabajos forzosos, mataron a mil quinientos obreros durante una de sus operaciones de represión (según una investigación del Senado americano en 1922) y cuando el gobierno local se negó a convertir el Banco Nacional en sucursal de la National City Bank de New York, suspendieron el pago de las indemnizaciones habitualmente pagadas al Presidente y a sus ministros para obligarles a reflexionar”. Eduardo Galeano, op.cit. p. 151.

[3] Publicado en *Common Sense*, noviembre 1935. Ver Leo Huberman, *Man’s Wordly Goods. The Story of the Wealth of Nations*, New York, 1936. Esta traducción de la cita proviene de Eduardo Galeano, op.cit. p.150. A señalar que una base militar americana situada en Ikinawa lleva el nombre del jefe militar Smedley D. Butler. Su testimonio hace indudablemente pensar en el de John Perkins, *Confessions of an Economic Hitman*, Berrett-Koehler Publishers, 2004. Para la traducción en inglés, el texto original <https://www.goodreads.com/author/qu...> Nota para las ilustraciones: se encuentran fotos con el texto de Butler en internet.



Eric Toussaint es *maître de conférence* en la Universidad de Lieja, es el portavoz de CADTM Internacional y es miembro del Consejo Científico de ATTAC Francia. Es autor de diversos libros, entre ellos: [Bancocracia](#) Icaria Editorial, Barcelona 2015,, [Procès d’un homme exemplaire](#), Ediciones Al Dante, Marsella, 2013; [Una mirada al retrovisor: el neoliberalismo desde sus orígenes hasta la actualidad](#), Icaria, 2010; [La Deuda o la Vida](#) (escrito junto con Damien Millet) Icaria, Barcelona, 2011; [La crisis global](#), El Viejo Topo, Barcelona, 2010; [La bolsa o la vida: las finanzas contra los pueblos](#), Gakoa, 2002. Es coautor junto con Damien Millet del libro *AAA, Audit, Annulation, Autre politique*, Le Seuil, París, 2012. Coordinó los trabajos de la [Comisión de la Verdad Sobre la Deuda](#), creada por la presidente del Parlamento griego. Esta comisión funcionó, con el auspicio del Parlamento, entre abril y octubre de 2015. El nuevo presidente del Parlamento griego anunció su disolución el 12 de noviembre de 2015. A pesar de ello, la comisión prosiguió sus trabajos y se constituyó legalmente como una asociación sin afán de lucro.

The original source of this article is cadtm.org

Copyright © [Eric Toussaint](#), cadtm.org, 2016

[Comment on Global Research Articles on our Facebook page](#)

Become a Member of Global Research

Articles by: [Eric Toussaint](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Centre of Research on Globalization grants permission to cross-post Global Research articles on community internet sites as long the source and copyright are acknowledged together with a hyperlink to the original Global Research article. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca